NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 14 /2021.

Asunción, 25 de enero de 2021.-

SEÑORES
ASISMED S.A.
Domicilio: Diego de Silva 1215 y Tte. Insaurralde.
Telefax: (021) 288.7000 - **Email:** zaida.rocholl@asismed.com.py.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC PROVISORIO N° 02/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 388.775,** a objeto de comunicarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2. Nº 155 de fecha 22 de enero de 2021, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, por cumplir con todos los requisitos técnicos y jurídicos, por un Monto Total de **G. 249.600.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos millones),** por un periodo de **24 (veinticuatro) meses contados desde el 1 de febrero de 2021**, conforme al siguiente detalle:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	84131602-001	SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL	MES	EVENTO	7.000	13.000	19.200.000	249.600.000.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO – ASISMED S.A.								**249.600.000.000**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
e) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
f) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) d) y f)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se anexa copia de la Resolución S2. N° 155 de fecha 22/01/2021, el ICEO N° 006/2021 de fecha 20/01/2021 y el contrato proforma.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Oscar E. Saucedo P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Escaneado con CamScanner

Remitir Notificación UOC N° 14/2021 y contrato proforma.

Edgar Rubén Aquino Filippini

lun 25/01/2021 09:13 a.m.

Para: zaida.rocholl@asismed.com.py <zaida.rocholl@asismed.com.py>;

4 documentos adjuntos

RESOLUCION S2. 155 DE FECHA 22.01.201.PDF, NOTIFICACION 14.2021 DE FECHA 25.01.2021.PDF, ICEO 006.2021.PDF, ASISMED S.A.-PAC 02.21.docx.

Buenos días, por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 14/2021 de fecha 25 de enero de 2021 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PROVISORIO N° 02/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.".

Asimismo, remitimos el contrato proforma para la impresión y posterior firma.

Favor imprimir en tamaño oficio, en dos ejemplares, firma y sello de la empresa margen inferior izquierdo (todas las paginas)

Se anexa copia de:
* Copia de la Resolucion S2. N° 155 de fecha 22/01/2021.
* Copia Integra del ICEO N°006/2021 de fecha 20/01/2021.
* Contrato proforma.

Favor acusar recibido de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

Escaneado con CamScanner